



PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA	MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1	MARTES	SESIÓN No. 023
PRIMER PERIODO ORDINARIO	29 DE OCTUBRE DE 2024	ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL **DÍA MARTES VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, JAVIER CABALLERO GAONA, ISIS AYDEÉ CABRERA ÁLVAREZ, IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, REYNA REYES MOLINA, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ARMIDA SERRATO FLORES, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, AILE TAMEZ DE LA PAZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADA AUSENTE POR MOTIVOS DE SALUD**: GABRIELA GOVEA LÓPEZ.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 41 DIPUTADOS PRESENTES.

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. OFICIO SIGNADO POR LA C. ING. BLANCA ESTELA ABURTO GARCÍA, DIRECTORA GENERAL DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 024 DE ESTA LEGISLATURA, ASÍ MISMO ENVÍESE COPIA DEL ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE ESTABLECER QUE LA PARTIDA PRESUPUESTAL QUE SE DESTINE A LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS SUJETOS A LA MODALIDAD DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, NO PUEDA SER MENOR AL 5% DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS A OBTENER POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL EN QUE SE DEFINAN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
3. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 55 BIS A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE EVITAR LA REASIGNACIÓN DISCRECIONAL DE LOS RECURSOS

DESTINADOS AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS, CON EL FIN DE REFORZAR LAS MEDIDAS PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, ASÍ COMO ASEGURAR ENTORNOS LIBRES DE VIOLENCIA HACIA ELLOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE HAGA LLEGAR A ESTA LEGISLATURA EL PLAN ESTATAL DE ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
7. OFICIO SIGNADO POR LA C. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA SU REINCORPORACIÓN COMO DIPUTADA LOCAL PROPIETARIA DE LA LXXVII LEGISLATURA, A PARTIR DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADA Y ESTA PRESIDENCIA SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR COMUNIQUE ESTE OFICIO A LOS ÓRGANOS CORRESPONDIENTES.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE CREA LA MEDALLA DE HONOR FRAY SERVANDO TERESA DE MIER. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

9. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SENADOR WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE EXHORTE A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN PARA QUE, A LA BREVEDAD REACTIVE LA ENTREGA DE LOS APOYOS MENSUALES CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS IMPULSO A CUIDADORAS E INCLUIR PARA SER IGUALES, GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DE ESTOS RECURSOS ESENCIALES PARA LAS PERSONAS BENEFICIARIAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SENADOR WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO Y A LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES REMITAN UN INFORME SOBRE LAS CAUSAS Y MOTIVOS POR LOS QUE NO SE PERMITE EL ACCESO A FAMILIARES Y AMIGOS DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA COMUNIDAD LOS NOGALES EN EL PARQUE NACIONAL CUMBRES; ASÍ MISMO QUE SE EXPLIQUE DETALLADAMENTE LAS RAZONES PARA IMPEDIR EL ACCESO DE MATERIAL PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VIVIENDAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SENADOR WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE EXHORTE A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y AL DEL ISSSTELEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y COMPETENCIAS SE INSTALE LA MESA DE DIALOGO, A FIN DE QUE SE GARANTICE BAJO LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA Y EQUIDAD, EL INCREMENTO QUE CORRESPONDA A LAS PENSIONES DE LOS MAESTRO JUBILADOS CONFORME AL CRITERIO MÁS FAVORABLE, GARANTIZANDO ASÍ SU DERECHO A UNA JUBILACIÓN DIGNA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SENADOR WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE EXHORTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS CAUSAS DE LA CANCELACIÓN DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE ESCOLAR; ASÍ COMO SE EXPLIQUE CÓMO SE PRETENDE SUPLIR EL DÉFICIT DE MAESTROS ESPECIALIZADOS EN EDUCACIÓN FÍSICA EN LOS PLANTELES PÚBLICOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SENADOR WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE EXHORTE AL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, A FIN DE QUE CONVOQUE A UNA

MESA DE TRABAJO CON LOS VECINOS DE LAS COLONIAS BELLO AMANECER, RIBERAS DE GUADALUPE, LOMAS DE FÁTIMA EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN; RIBERAS ORIENTE Y ANZURES EN APODADA, NUEVO LEÓN, NÁPOLES EN JUÁREZ, NUEVO LEÓN Y VALLE DE SANTA MARÍA, EN PESQUERÍA, NUEVO LEÓN; ASÍ COMO A LOS TITULARES DE LOS MUNICIPIOS ANTES REFERIDOS, CON EL PROPÓSITO DE EXPLORAR LA VIABILIDAD DE MEJORAR LA MOVILIDAD EN LA AVENIDA RUIZ CORTINES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

14. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 2024 DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS:

1. DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
2. RAYONES, NUEVO LEÓN
3. AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN

DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SON TODOS LOS ASUNTOS EN LISTADOS EN CARTERA.

C. PRESIDENTA: “ANTES DE AVANZAR CON EL ORDEN DEL DÍA, A ESTA MESA DIRECTIVA LE GUSTARÍA DARLE LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA AGRUPACIÓN ESENCIA JUVENIL, ACOMPAÑADOS DEL PRESIDENTE ÁNGEL DAVID LÓPEZ DUARTE Y A LA REGIDORA SUPLENTE DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, PAULA ISLAS SÁNCHEZ; INVITADOS DE LA DIPUTADA PERLA VILLARREAL VALDEZ. ASÍ COMO TAMBIÉN NOS GUSTARÍA DARLE LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS MAESTROS Y MAESTRAS JUBILADAS DE LA SECCIÓN 21, INVITADOS DE LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ GARCÍA. BIENVENIDOS SEAN TODOS AL CONGRESO DEL ESTADO”. *(APLAUSOS)*

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DECLARAR UN RECESO, EN VIRTUD DE QUE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO SE ENCUENTRA EN SESIÓN, DELIBERANDO ASUNTOS PARA SER VISTOS EN LA PRESENTE SESIÓN; SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ UN RECESO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS.

CONCLUIDO QUE FUE EL RECESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN.

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY INFORME DE COMISIONES QUE PRESENTAR.

AL NO HABER DICTÁMENES QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “**DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO. PRESENTE.** LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, TENEMOS A BIEN PRESENTAR A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN II INCISO D) DE LA LEY DE DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **DESIGNA A LA**

C. DIPUTADA **CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ** ANTE LA **JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN. SEGUNDO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN II, INCISO G) DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **DESIGNA** AL C. DIPUTADO **RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA**, ANTE LA **JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN. TERCERO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 14 FRACCIÓN IV INCISO A) DE LA LEY DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, **DESIGNA** A LA C. DIPUTADA **ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ** ANTE LA **JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES. CUARTO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 152 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **DESIGNA** A LA C. DIPUTADA **PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ** ANTE EL **SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. QUINTO:** LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 151 Y 152 DE LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 19, 20, 24, 25, FRACCIÓN II Y 27 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **DESIGNA** A LA C. DIPUTADA **CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUAREZ**, ANTE LA **COMISIÓN DE ENTORNO FAMILIAR Y OTROS TIPOS DE TUTELA (CEFOTT). SEXTO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA FRACCIÓN II, INCISO C), DEL ARTÍCULO 82 DE LA LEY GENERAL DE VÍCTIMAS, **DESIGNA** A LA C. DIPUTADA **GRECIA BENAVIDES FLORES**, QUIEN FUNGIRÁ COMO ENLACE CON EL **SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. SÉPTIMO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN IX DE LA LEY PARA PREVENIR ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **DESIGNA** A LA C. DIPUTADA **CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, ANTE EL **CONSEJO PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y ERRADICACIÓN DEL ACOSO Y VIOLENCIA ENTRE ESCOLARES. OCTAVO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **DESIGNA** A LA C. DIPUTADA **AILE TAMEZ DE LA PAZ** ANTE LA **JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO**

DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD. NOVENO: LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN IV INCISO S) DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **DESIGNA A LA C. DIPUTADA ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME ANTE EL CONSEJO CONSULTIVO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD. DÉCIMO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **DESIGNA A LAS C.C. DIPUTADAS ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, ARMIDA SERRATO FLORES Y AL C. DIPUTADO TOMAS ROBERTO MONTOYA DÍAZ ANTE EL CONSEJO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA. DÉCIMO PRIMERO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **DESIGNA AL C. DIPUTADO IGNACIO CASTELLANOS AMAYA ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO ECONÓMICO. DÉCIMO SEGUNDO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN IV NUMERAL 1 DEL ACUERDO POR EL QUE SE CREAN LOS CONSEJOS CONSULTIVOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, **DESIGNA AL C. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL ANTE EL CONSEJO NÚCLEO PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE. DÉCIMO TERCERO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY QUE CREA UNA INSTITUCIÓN PÚBLICA DESCENTRALIZADA CON PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA Y CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MONTERREY QUE SE DENOMINARA “SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY,” **DESIGNA AL C. DIPUTADO JAVIER CABALLERO GAONA ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY. DÉCIMO CUARTO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **DESIGNA AL C. DIPUTADO ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES ANTE EL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE. DÉCIMO QUINTO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **DESIGNA A LA C. DIPUTADA ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, ANTE EL CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR. DÉCIMO SEXTO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE

CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 3 BIS, 3 BIS I FRACCIÓN XIV DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESIGNA AL C. DIPUTADO **MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, ANTE EL **OBSERVATORIO CIUDADANO DE SEGURIDAD VIAL EN NUEVO LEÓN. DÉCIMO SÉPTIMO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 6 INCISO G) DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO “GENERAL MARIANO ESCOBEDO” DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESIGNA AL C. DIPUTADO **MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER** ANTE LA **JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO. DÉCIMO OCTAVO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN III DE LA LEY PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESIGNA A LA C. DIPUTADA **BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ** ANTE EL **CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD. DÉCIMO NOVENO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN V DE LA LEY PARA EL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO PRESEA ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESIGNA A LA C. DIPUTADA **MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** ANTE EL **CONSEJO INTERINSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO AL MÉRITO CÍVICO “PRESEA ESTADO DE NUEVO LEÓN”. VIGÉSIMO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 152 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESIGNA AL C. DIPUTADO **JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ** ANTE EL **CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. VIGÉSIMO PRIMERO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESIGNA AL C. DIPUTADO **JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR** ANTE EL **COMITÉ TÉCNICO PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. VIGÉSIMO SEGUNDO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR ARTÍCULO 9 FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO NOVENO TRANSITORIO DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DESIGNA A LAS CC. DIPUTADAS **IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, **ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA** Y AL C. DIPUTADO **MAURO GUERRA VILLARREAL** ANTE EL **COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO HACIENDA DEL ESTADO. VIGÉSIMO TERCERO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO, DESIGNA ANTE LA **CONFERENCIA LEGISLATIVA**

FRONTERIZA A LOS CC. DIPUTADOS ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, LORENA DE LA GARZA VENECIA, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. VIGÉSIMO CUARTO: LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 40 FRACCIÓN IX DE LA LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **DESIGNA A LA C. DIPUTADA CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ ANTE EL COMITÉ DEL FONDO ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS. VIGÉSIMO QUINTO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **DESIGNA AL C. DIPUTADO HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. VIGÉSIMO SEXTO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 12, FRACCIÓN VIII DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **DESIGNA A LA C. DIPUTADA MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS ANTE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD. VIGÉSIMO SÉPTIMO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN V DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **DESIGNA A LA C. DIPUTADA REYNA REYES MOLINA ANTE EL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO MIXTO DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL. VIGÉSIMO OCTAVO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 82, FRACCIÓN II DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **DESIGNA A LA C. DIPUTADA ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA ANTE EL CONSEJO DE JUSTICIA CÍVICA. TRANSITORIO. PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN, ENVÍESE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y VIENE SIGNADO POR TODOS LOS Y LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO Y AL NO EXISTIR OTRA PROPUESTA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO. Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL **ARTÍCULO 136 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO**, DONDE MENCIONA QUE *“PARA TODOS LOS DECRETOS O ACUERDOS QUE SE REFIERAN A LA DESIGNACIÓN DE UNA PERSONA, PARA LOS CARGOS O FUNCIONES CUYA ELECCIÓN CORRESPONDE AL CONGRESO, DEBERÁ DE SER **POR CÉDULA**”*. LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ AL PERSONAL TÉCNICO DE LA OFICIALÍA MAYOR, AUXILIAR PARA DISTRIBUIR LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN A LOS CC. DIPUTADOS; **PARA LA DESIGNACIÓN DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS COMO REPRESENTANTES ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.**

DISTRIBUIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS DE VOTACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA QUE LOS CC. DIPUTADOS DEPOSITEN SU VOTO EN LA URNA COLOCADA AL FRENTE DEL PRESÍDIUM.

EMITIDAS QUE FUERON LAS CÉDULAS POR LOS CC. DIPUTADOS, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA PRIMER Y SEGUNDA SECRETARIA SE SIRVAN COMPUTAR LOS VOTOS EMITIDOS.

CONTABILIZADAS QUE FUERON LAS CÉDULAS, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA PRIMER SECRETARIA INFORME EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN.

LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE LA VOTACIÓN FUE POR UNANIMIDAD DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

DE ACUERDO CON LA VOTACIÓN EMITIDA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES EXPRESÓ: **“SE APRUEBA POR 40 VOTOS LA DESIGNACIÓN DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS COMO REPRESENTANTES ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR”**.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA. PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **LOS SUSCRITOS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO**, PRESENTAMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, BAJO EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XXXIII, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III INCISO D) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **APRUEBA** EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

GASTO CORRIENTE	\$ 611,512,761.00
GASTO DE INVERSIÓN	\$ 58,000,000.00
TOTAL	\$ 669,512,761.00

SEGUNDO: COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO PARA EL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **TRANSITORIO. ÚNICO:** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EN EL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. ESTE DICTAMEN FUE VOTADO POR MAYORÍA, EL 52%, CON LAS ABSTENCIONES DE LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA Y UNA SERVIDORA DIPUTADA ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. PARA SOLICITAR QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

DURANTE LA VOTACIÓN, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, NADA MÁS PARA VER SI NOS PUEDE CLARIFICAR ¿CUÁL ES EL DICTAMEN QUE ESTAMOS VOTANDO? PORQUE AQUÍ DICE UN TEMA Y AL PARECER ES OTRO EL QUE LEYÓ LA DIPUTADA ANYLÚ. NADA MÁS PARA PODER CORROBORARLO”.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. EL ASUNTO Y LO QUE SE ESTÁ VOTANDO ES EL PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO, QUE ES DE DOS PARTES, UNA ES EL PRESUPUESTO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO Y EL OTRO ES EL DEL CONGRESO. EN ESTE CASO, POR UNA SOLICITUD QUE SE HIZO PARA QUE SE VOTARAN DE FORMA DISTINTA, EN UN PRIMER BLOQUE DE VOTACIÓN, ESTE ES LA VOTACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA POSTERIORMENTE PASAR A VOTAR EL PRESUPUESTO DEL CONGRESO”.

A CONTINUACIÓN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “ES MUY IMPORTANTE ACLARAR, PORQUE EN EL SISTEMA DE VOTACIÓN MENCIONA QUE ES EL DEL PODER LEGISLATIVO Y NO EL DE LA AUDITORÍA. SÓLO QUE ESTÉ BIEN CLARO. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “SE SOLICITA A INFORMÁTICA QUE, POR FAVOR CORRIJA, Y AHORITA VUELVEN A ENTRAR”.

ACTO SEGUIDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. SOLO PARA CLARIFICAR. EL PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO, VERSA EN DOS TEMAS. UNO, EL PRESUPUESTO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO; Y EL OTRO, EL PRESUPUESTO DEL CONGRESO. EL QUE ESTAMOS VOTANDO EN ESTE MOMENTO, ES EL PRESUPUESTO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, ES UNA PARTE DE ESTE. SI ES NECESARIO QUE SE HAGA LA PRECISIÓN POR PARTE DE INFORMÁTICA, Y TAMBIÉN QUE SEPAN QUE NO SE PUEDE VOTAR, HAY UN PROBLEMA EN LA PLATAFORMA”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “SE SOLICITA AL PERSONAL DE INFORMÁTICA CORREGIR LA VOTACIÓN, PARA QUE ESTA ASAMBLEA PUEDA EMITIR SU VOTO... SE VA DEJAR ASENTADO EN EL ACTA, QUE ESTA VOTACIÓN ES SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA AUDITORÍA. SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS”.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE EL RESULTADO FUE DE 20 VOTOS A FAVOR, 18 VOTOS EN CONTRA, SE AGREGAN 2 VOTOS EN CONTRA, A SOLICITUD DE LAS CC. DIPUTADAS MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ Y ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME; DANDO UN TOTAL DE 20 VOTOS A FAVOR, 20 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.

AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES **REMITIÓ EL PRESENTE ACUERDO A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.**

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTA. **DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA. PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.** LOS SUSCRITOS, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, PRESENTAMOS A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, BAJO EL SIGUIENTE: **ACUERDO. PRIMERO:** LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN XXXIII, DE LA CONSTITUCIÓN

POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ARTÍCULO 64 FRACCIÓN III INCISO D) DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **APRUEBA** EL ANTE PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025, SIENDO ESTE EL SIGUIENTE:

<u>CAPITULO</u>	<u>ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2025</u>
GASTO CORRIENTE	\$ 513,000,000.00
GASTO CAPITAL	\$ 20,000,000.00
TOTAL	\$ 533,000,000.00

SEGUNDO: COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO PARA EL ARTÍCULO 125 FRACCIÓN XIX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **TRANSITORIO. ÚNICO:** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EN EL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO. ES CUANTO, PRESIDENTA. Y LE SOLICITO SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. **ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. **DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE SINIESTROS EN EL HOGAR, ES UN ASPECTO CRUCIAL PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y SUS FAMILIAS; LOS ACCIDENTES DOMÉSTICOS, COMO LAS FUGAS DE GAS O LOS CORTOCIRCUITOS, PUEDEN TENER CONSECUENCIAS DEVASTADORAS, DESDE DAÑOS MATERIALES SIGNIFICATIVOS HASTA LESIONES GRAVES E INCLUSO LA PÉRDIDA DE LAS VIDAS. EN TENOR DE ELLO, ES ESENCIAL QUE LAS PERSONAS CUENTEN CON EL CONOCIMIENTO Y LAS HABILIDADES PRÁCTICAS NECESARIAS PARA IDENTIFICAR Y REVISAR DE FORMA METICULOSA Y PROACTIVA LOS POSIBLES PELIGROS Y COMPRENDER LOS RIESGOS COMUNES PARA GESTIONARLOS DE MANERA EFECTIVA, QUE EN CONJUNTO CON OTROS MECANISMOS, PUEDE REDUCIR DE MANERA SIGNIFICATIVA LOS ÍNDICES DE RIESGO EN EL HOGAR. AHORA BIEN, EN SEMANAS RECIENTES, SE HAN REGISTRADO MUCHOS DE ESTOS ACONTECIMIENTOS DIFÍCILES; EL ÚLTIMO FUE EN LA COLONIA DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA, UNA EXPLOSIÓN DENTRO DE UN HOGAR, DERIVADO DE UNA FUGA DE GAS, LO QUE CAUSÓ GRAVES DAÑOS EN CASAS ALEDAÑAS Y DESTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS;¹ A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LO CONOCIMOS, SE DIO A CONOCER EN DÍAS RECIENTES QUE DOS MIEMBROS DE LA FAMILIA HAN FALLECIDO DERIVADO DE LAS LESIONES CAUSADAS POR ESTE ACCIDENTE. ES DE SEÑALAR QUE ESTE TIPO DE INCIDENTES

¹ Fuente: <https://www.milenio.com/estados/madre-hijo-mueren-hospital-tras-explosion-casa-pesqueria-nuevo-leon>

NO SON AISLADOS, YA QUE, EN JUNIO DEL PRESENTE AÑO, TAMBIÉN SE REGISTRÓ OTRO BASTANTE FUERTE EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO², UNA EXPLOSIÓN QUE DEJÓ DAÑO EN VARIOS HOGARES, SIN LESIONADOS AFORTUNADAMENTE. ADEMÁS, ESTE TIPO DE SUCESOS, SE SUMAN A LOS QUE POR EJEMPLO EN TEMPORADA DE INVIERNO, FAMILIAS UTILIZAN CALENTADORES DE GAS QUE LLEVAN AÑOS EN EL HOGAR Y SÓLO SON UTILIZADOS EN ESTA TEMPORADA, LO QUE LLEVA QUE CON EL PASAR DEL TIEMPO PUEDEN SUFRIR DESPERFECTOS QUE NO PUEDEN SER DETECTADOS A SIMPLE VISTA; COMO LO SUCEDIDO EN OTROS MUNICIPIOS EN DONDE HAN FALLECIDO, LAMENTABLEMENTE, FAMILIAS COMPLETAS POR INTOXICACIÓN A CAUSA DE LAS FUGAS POR CALENTADORES DE GAS. EN RAZÓN DE LOS ACONTECIMIENTOS DESAFORTUNADOS MENCIONADOS CON ANTERIORIDAD, ES ESENCIAL QUE SE PROMUEVA LA CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUIDADO PREVENTIVO DE LOS DISPOSITIVOS Y CONEXIONES EN EL HOGAR, PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO SEGURO Y EFICIENTE. ES POR ELLO, QUE LA INTERVENCIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES EN LA MATERIA Y SERVICIOS DE EMERGENCIA ES ESENCIAL; YA QUE AL OFRECER ASESORAMIENTO EXPERTO, REALIZAR INSPECCIONES DE SEGURIDAD Y PROPORCIONAR RECURSOS PARA MEJORAR LA PREPARACIÓN ANTE DESASTRES; LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES PUEDEN IDENTIFICAR LAS VULNERABILIDADES Y DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN, COMO LA CREACIÓN DE REDES DE APOYO VECINAL, PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS DE SINIESTROS EN COLONIAS O CASAS. POR TANTO, EL PRESENTE EXHORTO PLANTEA QUE LAS AUTORIDADES ESTATALES DE PROTECCIÓN CIVIL EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS, TOMEN CARTAS EN EL ASUNTO A FIN DE QUE INCIDENTES RELACIONADOS CON ARTÍCULOS DEL HOGAR COMO LO SON LAS CONEXIONES O TANQUES DE GAS, SEAN MITIGADOS A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA; EN LAS CUALES SE LES BRINDE HERRAMIENTAS Y CONOCIMIENTOS DE ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO A LOS ARTÍCULOS DEL HOGAR PARA ASÍ, EN ESTA PRÓXIMA TEMPORADA DE INVERNO, PREVENIR MÁS SUCESOS TAN LAMENTABLES COMO ESTOS QUE ACABO DE MENCIONAR. Y ADEMÁS, YA QUE LAS CAPACITACIONES PARA LA ATENCIÓN DE SINIESTROS EN EL HOGAR SON FUNDAMENTALES PARA MINIMIZAR LOS RIESGOS Y PROTEGER LO MÁS VALIOSO QUE ES LA VIDA Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS, ASÍ COMO SU PATRIMONIO; Y A SU VEZ PROMUEVA UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD EN LA COMUNIDAD Y PARA LAS FAMILIAS. ES POR ESTOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, QUE SE SOMETE A SU

² Fuente: <https://www.infobae.com/mexico/2024/06/15/ocurren-explosiones-por-gas-en-edomex-y-nuevo-leon-10-heridos-el-motivo-descuido-en-instalaciones/>

CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE PIDO, DIPUTADA PRESIDENTA, SI ES TAN AMABLE DE QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, REALICEN LAS CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN NECESARIAS, PARA QUE SE LES INFORME A LA CIUDADANÍA SOBRE LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO, ATENCIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DE LOS TANQUES Y CONEXIONES DE GAS EN SUS HOGARES, ESTO CON EL FIN DE OPTIMIZAR LA DETECCIÓN OPORTUNA DE FALLAS Y EL USO CORRECTO DE APARATOS QUE FUNCIONAN CON ESTE COMBUSTIBLE; EN VISTA DE QUE EN LOS PRÓXIMOS MESES SE TIENEN PRONOSTICADAS TEMPERATURAS BAJAS EN LA ENTIDAD Y A EFECTO DE MITIGAR EVENTOS DESAFORTUNADOS DONDE SE PONGA EN RIESGO LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y SU PATRIMONIO. Y ESTÁ FIRMADO POR TODOS LOS DIPUTADOS DEL PRI. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 4 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, ESTHER

BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, JOSÉ LUIS GARZA GARZA Y JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR; DANDO UN TOTAL DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. **EL SUSCRITO, DIPUTADO JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 122 BIS 1 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUDO ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LO SIGUIENTE: COMO HEMOS VISTO EN DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS VARIOS MUNICIPIOS SE LES HA ESTADO REQUIRIENDO EL PAGO DE ADEUDOS A AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY; ADEUDOS, VARIOS DE ELLOS QUE TIENEN, INCLUSIVE, HASTA MÁS DE 10 AÑOS, Y CONSIDERANDO LAS DIFICULTADES FINANCIERAS QUE ENFRENTA LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA METROPOLITANA, SIN DISTINGUIR COLORES, SÓLO PARA DARNOS UNA IDEA: ENTRE MONTERREY Y GUADALUPE SE COMENTA MÁS DE 700 MILLONES DE ADEUDO, ES QUE NOSOTROS PEDIMOS QUE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY GENERE OPCIONES DE PAGO FLEXIBLES, PLANES QUE EMPIECEN A PARTIR DEL OTRO AÑO, SOBRE TODO CONSIDERANDO QUE PRONTO VAMOS A DISCUTIR EL PRESUPUESTO Y QUE NO SERÍA CORRECTO DE AQUÍ A DICIEMBRE QUERER DIFICULTAR AÚN MÁS LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO. ESTO TRAERÍA MUCHAS VENTAJAS PARA LOS MUNICIPIOS: MEJORARÍA LA LIQUIDEZ MUNICIPAL, UN MAYOR RECAUDAMIENTO Y CUMPLIMIENTO, FORTALECER LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ESTABILIDAD FINANCIERA, RELACIONES DE COLABORACIÓN Y ADAPTACIÓN A SITUACIONES IMPREVISTAS, AL TENER MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS DISPONIBLE DE AQUÍ A QUE TERMINE EL AÑO. Y TAMBIÉN ANALIZAR MUCHO DE ESOS ADEUDOS, ESPECÍFICAMENTE LOS QUE TIENEN QUE VER CON TOMAS DE AGUA COMUNALES O COMPARTIDAS EN TERRENOS IRREGULARES, HAY QUE ANALIZAR MUY BIEN QUIÉN TIENE QUE PAGARLO; A VECES HAY PARTICULARES QUE BIEN LO PODRÍAN PAGAR, NO LOS MUNICIPIOS, POR LO QUE SERÁ IMPORTANTE QUE DENTRO DE ESTOS TRABAJOS Y ESTOS ACUERDOS QUE HAGA AGUA Y DRENAJE CON CADA MUNICIPIO EN LO INDIVIDUAL O EN LO COLECTIVO, SE BUSQUE POR UN LADO NO AFECTAR EL BOLSILLO DE LOS CIUDADANOS, PERO TAMPOCO ARCAR MÁS LAS FINANZAS DE LOS MUNICIPIOS QUE SABEMOS YA QUE ESTÁN EN SITUACIONES MUY CRÍTICAS Y QUE NO SERÍA ADECUADO QUE

EN ESTE MOMENTO SE LES EFECTÚE ESE COBRO. ADEMÁS, QUE CUALQUIER COBRO DE CUALQUIER ADEUDO DEBE DE VENIR ACOMPAÑADO TAMBIÉN DE MEJORAS; SI SE VAN A LLEVAR A CABO ESTOS PAGOS, MUCHOS DE ELLOS DE ADEUDOS NO RECONOCIDOS O CUESTIONABLES, PUES TIENE QUE VENIR ACOMPAÑADO TAMBIÉN DE UNA MEJORA SUSTANCIAL EN EL SERVICIO, PARTICULARMENTE EN LAS ZONAS MÁS VULNERABLES EN DONDE HAY VECINOS, VECINAS, DE COLONIAS QUE POR MUCHOS AÑOS NO HAN TENIDO UN BUEN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA. POR LO TANTO, PRESENTO EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, A FIN DE QUE OTORQUE A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, ALTERNATIVAS DE PAGO FLEXIBLES A INICIO DEL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL, CONSIDERANDO LA FALTA DE PRESUPUESTO, AUNADO A LA DEUDA GENERADA POR LA FALTA DE PAGO DE SERVICIOS DE LAS ANTERIORES ADMINISTRACIONES. ES CUANTO. Y SOLICITO, POR FAVOR, SE VOTE EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. SÓLO RESPALDAR ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO JESÚS ELIZONDO. LA VERDAD ES QUE, COMO YA SE HA COMENTADO EN ESTE CONGRESO, LOS MUNICIPIOS O LOS GOBIERNOS MUNICIPALES AYUDAN MUCHO AL TRABAJO, A RESOLVER LOS PROBLEMAS EN LOS MUNICIPIOS, NO SÓLO LO QUE LE CORRESPONDE O LAS FACULTADES QUE TIENEN POR EL 115 CONSTITUCIONAL, SINO RESPONSABILIDADES QUE NO LE TOCAN COMO LA SALUD, SON LOS ALCALDES LO QUE RESPONDEN. EL TEMA DE AYUDAR A LAS ESCUELAS, QUE NO ES UNA RESPONSABILIDAD DE LOS ALCALDES, ELLOS RESPONDEN; TRANSPORTAR A LA CIUDADANÍA, MOVILIDAD; ES UN SINFÍN DE ACTIVIDADES QUE LOS PROPIOS MUNICIPIOS HACEN PARA AYUDAR MUCHAS DE LAS LABORES QUE SON RESPONSABILIDAD DEL ESTADO. POR ESO CREO QUE UNA FORMA DE EL ESTADO DE CONTRIBUIR AL BUEN DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS, ES PODER GENERAR ESOS PLANES. INCLUSO, HACE POCO, SE HA HABLADO DE... PUES PLANES PARA LIQUIDAR DEUDA QUE SE ESTÁN DANDO A LA CIUDADANÍA DONDE

SE DESCUENTAN CERCA DE UN 80 O 90% DE LOS ADEUDOS; ENTONCES, VALDRÍA LA PENA ANALIZAR ESTE TIPO DE PROGRAMAS TAMBIÉN PARA LOS MUNICIPIOS, PARA PODERLES AYUDAR A QUE TENGAN SUS FINANZAS SANAS. AL FINAL, TODO LO QUE SE PUEDA MEJORAR EN EL PRESUPUESTO PARA LOS MUNICIPIOS, PUES LE VA A TERMINAR BENEFICIANDO A LOS NEOLONESES. Y PUES APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA RECORDARLE AL TITULAR DEL EJECUTIVO, QUE QUEDAN 22 DÍAS PARA PRESENTAR SU PRESUPUESTO A ESTE CONGRESO DEL ESTADO. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. PARA RESPALDAR TAMBIÉN LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO DIPUTADO JESÚS. Y ADEMÁS, COMENTARLE QUE RECIÉN SE ACABA DE DAR LA REPRESENTACIÓN DEL CONGRESO DE AGUA Y DRENAJE, LO CUAL, AGRADEZCO EL RESPALDO Y QUE ESTAREMOS LLEVANDO ANTE LAS JUNTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ESTE TIPO DE PROPUESTAS. Y EN BREVE HAREMOS TAMBIÉN UNA PROPUESTA AQUÍ AL CONGRESO, PARA VER SI PODEMOS APLICAR EL PROGRAMA DE “LIQUIDA AHORRA” PARA LOS MUNICIPIOS, YA ESTARÍAMOS VIENDO LA FORMA, LA MANERA QUE LA ESTUVIÉRAMOS TRABAJANDO. PERO CREO QUE ES MUY IMPORTANTE QUE TENGAMOS ESA SOLIDARIDAD Y QUE AGUA Y DRENAJE TAMBIÉN TENGA LA SOLIDARIDAD CON TODOS LOS ADEUDOS MUNICIPALES PORQUE, PRINCIPALMENTE MONTERREY Y GUADALUPE, MUCHOS SE DERIVAN DE TEMAS DE TOMAS COLECTIVAS Y QUE OBVIAMENTE TAMBIÉN ES UN TEMA DE ANÁLISIS PARA SABER SI ESA RESPONSABILIDAD ES MUNICIPAL O ES DE LOS USUARIOS DE ESAS TOMAS COLECTIVAS; PERO BUENO, ENCONTRAR LOS MECANISMOS, CREO QUE ES UNA FORMA QUE AGUA Y DRENAJE PUEDE BAJAR SU CARTERA VENCIDA, LOS MUNICIPIOS TAMBIÉN PUEDEN BAJAR SU DEUDA, Y TAMBIÉN, POR QUÉ NO, RETOMAR EL ESQUEMA DE PAGAR CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA QUE YA SE HAN REALIZADO, QUE TAMBIÉN ES OTRO TEMA QUE YA ESTÁ SOBRE LA MESA Y QUE CREO QUE ABONARÍA A QUE ESTA DEUDA HISTÓRICA SE PUEDA REDUCIR DE UNA MANERA IMPORTANTE, YA QUE MUCHOS MUNICIPIOS HAN HECHO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI SE SUMA A LA PROPUESTA DEL DIPUTADO JESÚS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA,

SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU VENIA, PRESIDENTA. LA SUSCRITA, DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA SEMANA PASADA, A LA ENTRADA DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO, ACUDIÓ UN GRUPO DE MAESTROS JUBILADOS A MANIFESTARSE POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA TOTALIDAD DE UN PAGO, POR EL CONCEPTO DE PRIMA DE ANTIGÜEDAD EN SUS AÑOS DE SERVICIO. ME COMENTARON DICHS MAESTROS, QUIENES YA HABÍAN ACUDIDO DESDE ABRIL DEL PRESENTE AÑO A ESTA SOBERANÍA A SOLICITAR APOYO, QUE HAN TENIDO MUCHAS DIFICULTADES PARA QUE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA QUE DIRIGE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CUMPLA CON UN LAUDO QUE YA QUEDÓ FIRME DESDE MAYO DEL 2023 Y QUE SE ORIGINÓ DE UN JUICIO LABORAL QUE LLEVA 13 AÑOS DESAHOGÁNDOSE EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. ADEMÁS, SEÑALAN QUE YA HABÍAN TENIDO UN ACERCAMIENTO CON LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CON EL GOBERNADOR DEL ESTADO, Y QUE EN EL PERIODO ELECTORAL ESTOS ÚLTIMOS SE HABÍAN COMPROMETIDO, EN CONJUNTO CON EL

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, A QUE SE CUBRIRÍA EL TOTAL DEL MONTO ADEUDADO PARA ANTES DE LAS ELECCIONES, PERO QUE SOLAMENTE SE DIO UNA TENTATIVA DE PAGO, PORQUE A MENOS DE LA TERCERA PARTE DE LOS MAESTROS INVOLUCRADOS, SE LES CUBRIÓ UNOS MONTOS QUE NO ALCANZABAN EL 100% DE LOS ADEUDOS GENERADOS DESDE HACE MÁS DE DOCE AÑOS. PREOCUPA MUCHO ESTA OMISIÓN DE PAGAR EL TOTAL DEL MONTO QUE SE LES DEBE A ESTOS MAESTROS, Y MÁS PORQUE SE TRATA DE UNA OBLIGACIÓN QUE DERIVA DEL DICTADO DE UN LAUDO LABORAL, ES DECIR, SOLO ESTÁN PIDIENDO LO QUE POR DERECHO LES CORRESPONDE Y YA UNA AUTORIDAD LABORAL LES DIO LA RAZÓN DE SUS EXIGENCIAS. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, ES DE SEÑALAR QUE SE TRATA DE LAS PRESTACIONES LABORALES QUE LES FUERON GENERANDO CON MOTIVO DE SUS AÑOS LABORADOS, DERECHOS LOS CUALES NI SIQUIERA DEBIERON EXIGIR POR LA VÍA JUDICIAL, YA QUE EL ESTADO TENÍA LA OBLIGACIÓN DESDE UN PRINCIPIO DE PAGAR EN SU TOTALIDAD LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD Y NO ORILLAR A ESTOS MAESTROS A QUE FUERAN A OTRA INSTANCIA A PEDIR QUE SE LES DIERA LO QUE POR DERECHO YA LES CORRESPONDE. COMO REPRESENTANTES EN ESTA ASAMBLEA, TENEMOS MUY EN CLARO LA IMPORTANCIA DE QUE SE CUMPLAN LAS SENTENCIAS Y LOS LAUDOS QUE DICTAN LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES, PUES EL ACATAR DICHAS DETERMINACIONES, ADEMÁS DE SER UNA OBLIGACIÓN, TAMBIÉN REPRESENTA ESE RESPETO POR EL ESTADO DE DERECHO, PUES NOSOTROS COMO LEGISLADORES, HEMOS TENIDO LA OPORTUNIDAD DE ESTABLECER REGLAS Y PROCEDIMIENTOS QUE DEBEN SEGUIR LAS AUTORIDADES EN TODOS SUS ÁMBITOS, PRECISAMENTE CON EL OBJETIVO DE QUE ESTAS DETERMINACIONES SE SIGAN CON EL ORDEN DEBIDO. DESDE ESTA LA MÁXIMA TRIBUNA DEL ESTADO, LES DIGO A LOS MAESTROS QUE VINIERON A MANIFESTARSE A ESTE RECINTO, QUE ESTAMOS A FAVOR DE QUE EXIJAN SUS DERECHOS, PUES NUNCA APOYAREMOS LAS OMISIONES QUE OBSTACULIZAN A QUE SE GARANTICEN LOS DERECHOS Y A LOS QUE CADA PERSONA LE CORRESPONDEN, Y MÁS CUANDO SE TRATAN DE SUS PRESTACIONES LABORES DE UN SECTOR TAN IMPORTANTE, COMO ES EL MAGISTERIO, YA QUE ELLOS SON UNO DE LOS PILARES MÁS IMPORTANTES DE LA FORMACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO, Y POR SUPUESTO EN NUESTRO ESTADO. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, MISMO QUE PIDO SEA VOTADO EN ESTE MISMO MOMENTO: **ACUERDO. PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y AL GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE DE MANERA URGENTE, CUMPLA CON CUBRIR LA TOTALIDAD DEL

PAGO DEL ADEUDO DERIVADO DEL LAUDO RECAÍDO EN EL EXPEDIENTE 05963/2024, VENTILADO EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, PARA QUE LOS MAESTROS JUBILADOS, INVOLUCRADOS EN DICHO ASUNTO, SE LES GARANTICEN LOS DERECHOS LABORALES QUE POR LEY LES CORRESPONDEN. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. REYNA REYES MOLINA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS. CON LA VENIA DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE RECINTO LEGISLATIVO. LA SUSCRITA, DIPUTADA REYNA REYES, EN ATENCIÓN AL EXHORTO PRESENTADO POR LA DIPUTADA PERLA VILLARREAL, SOBRE EL PAGO DE LA TOTALIDAD DE LAS PENSIONES DE LAS MAESTRAS Y MAESTROS JUBILADOS; CONSIDERO ESENCIAL IMPLEMENTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA JUSTICIA A AQUÉLLOS EDUCADORES QUE POR SU DEDICACIÓN Y ESFUERZO HAN MERECIDO ESTA COMPENSACIÓN ECONÓMICA. ES VITAL, QUE RESPETANDO LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS Y CONSIDERANDO QUE EN SU MAYORÍA SON PERSONAS ADULTAS MAYORES, LA AUTORIDAD DEBE ADOPTAR LAS ACCIONES PERTINENTES EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS PARA QUE, EN EL PLAZO MÁS BREVE POSIBLE, LOS JUBILADOS PUEDAN DISFRUTAR DE LO QUE POR DERECHO LES CORRESPONDE. POR LO TANTO, LA PRESENTACIÓN DE ESTE EXHORTO Y LAS DECISIONES QUE SE EMPRENDE A PARTIR DE LA RESPUESTA A LA AUTORIDAD ESTATAL, NO SOLO REFLEJA UN DEBER LEGAL HACIA QUIENES HAN CONSAGRADO SU VIDA A LA ENSEÑANZA, SINO QUE TAMBIÉN CONSTITUYEN UNA OBLIGACIÓN MORAL HACIA LOS MAESTROS Y MAESTRAS JUBILADOS QUE HAN CONTRIBUIDO DE MANERA SIGNIFICATIVA AL DESARROLLO DE NUESTRA SOCIEDAD. ES FUNDAMENTAL QUE RECIBAN LA RETRIBUCIÓN ADECUADA A SU ESFUERZO Y DEDICACIÓN. ATENTAMENTE DIPUTADA REYNA REYES. DEL GRUPO LEGISLATIVO MORENA. ES TODO. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. ES MUY IMPORTANTE QUE A LOS MAESTROS JUBILADOS SE LES

CUMPLA LO QUE POR LEY LES CORRESPONDE Y SE LES OTORGUE LA TOTALIDAD DEL PAGO DEL ADEUDO; EL TRABAJO QUE ELLOS OFRECIERON POR AÑOS EN LAS AULAS, NO FUE EN PARTES. ENTONCES, ES JUSTO QUE YA SE LES CUMPLA EN SU TOTALIDAD LO QUE SE LES ADEUDA, Y A LA BREVEDAD. ES CUANTO. ES POR ESO QUE ESTOY A FAVOR DE ESTE EXHORTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADA PRESIDENTA. Y MUCHAS GRACIAS DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ. AL FINAL EL TEMA DE LO QUE HOY PRESENTA LA DIPUTADA PERLA, ES UN TEMA MUY IMPORTANTE, PORQUE, SI QUEREMOS DEJAR EN CLARO QUE LA EDUCACIÓN ES UNA PRIORIDAD DEL ESTADO; SI QUEREMOS DEJAR EN CLARO QUE RECONOCER A QUIENES DAN SU VIDA PARA EDUCAR A LAS PRÓXIMAS GENERACIONES ES IMPORTANTE PARA NUEVO LEÓN, LO DEBEMOS HACER EN TODOS LOS SENTIDOS. Y EL CUMPLIR CON ESTE ADEUDO QUE SE TIENE CON MAESTROS JUBILADOS, ES UNA FORMA DE DEMOSTRAR Y DE GARANTIZAR QUE PUEDAN ELLOS SEGUIR EL RESTO DE SU VIDA CUIDÁNDOSE, GARANTIZANDO SU SALUD, SU ALIMENTACIÓN Y CREO QUE SERÍA UNA FORMA DE QUE PODAMOS GARANTIZAR TAMBIÉN A QUIENES HOY ESTÁN DEDICADOS A LA DOCENCIA, A QUIENES HOY DECIDEN SER MAESTROS, PUES QUE SEPAN QUE EL ESTADO SI ESTÁ AHÍ PARA AYUDARLES, PROTEGERLES Y CUMPLIR CON TODAS SUS OBLIGACIONES LABORALES, FINANCIERAS Y QUE NO VUELVA A PASAR ESTO QUE HA PASADO YA EN PERJUICIO DE MUCHOS MAESTROS JUBILADOS. APOYAMOS ESTE EXHORTO. GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.**

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS POR LA PARTICIPACIÓN. QUERÍA RECONOCER A LA DIPUTADA PERLA. LOS MAESTROS HAN VENIDO CON NOSOTROS DESDE LA LEGISLATURA PASADA, Y LA REALIDAD, EN LA PASADA LEGISLATURA SE LES ESCUCHÓ, SE

LES ATENDIÓ Y SE LOGRÓ UN AVANCE, QUE ATENDIERAN A UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE MAESTROS; PERO SE LES ATENDIÓ Y NO SE LES ATENDIÓ CON LO TOTAL QUE SE LES ADEUDABA TODAVÍA. ENTONCES, SÍ SE ATENDIÓ UNA PARTE, PERO NO COMPLETA, ESA PARTE. AYER, DESDE LA SEMANA PASADA VOLVIERON A VENIR LOS MAESTROS, LOS VOLVIMOS A ATENDER, LOS VOLVIMOS A ESCUCHAR, Y HOY MUY TEMPRANITO ESTUVIERON TAMBIÉN AQUÍ MUCHOS DE ELLOS RECLAMANDO SU DERECHO, RECLAMANDO LO QUE A LA LEY LES CORRESPONDE. YO CREO QUE ESTE TEMA, NO ES UN TEMA QUE NOS DEBA DE DESUNIR, ES UN TEMA QUE NOS DEBA DE UNIR, ES UN TEMA EN EL QUE LOS DEBEMOS DE ACOMPAÑAR, ES SU DERECHO, LO LUCHARON ANTE LOS TRIBUNALES, LO GANARON; HAY UNA SENTENCIA DONDE YA OBLIGA A QUE SE LES PAGUE LO QUE LES CORRESPONDE. YO CREO QUE ESTE CONGRESO DEBE DE MANIFESTARSE EN ESE SENTIDO, A FAVOR DE QUE ELLOS PUEDAN COBRAR LO QUE TRABAJARON POR MUCHÍSIMOS AÑOS, Y SI ALGUIEN HAY QUE RECONOCERLE HOY, Y SI A ALGUIEN HAY QUE DECIRLE GRACIAS POR LO QUE HACES POR NUESTROS NIÑOS Y POR NUESTROS JÓVENES, SON A ESOS MAESTROS JUBILADOS, QUE DIERON SU VIDA PARA PODER EDUCAR A NUESTRAS GENERACIONES Y MUCHOS DE NOSOTROS SOMOS EDUCADOS POR ESCUELAS PÚBLICAS Y A ESOS MAESTROS LES DEBEMOS NUESTRA PREPARACIÓN Y NUESTRA EDUCACIÓN. ENTONCES, CREO QUE ESTE ES UN TEMA EN EL QUE DEBEMOS DE IRLO ACOMPAÑANDO TODOS, EN LO QUE LO ÚNICO QUE ESTÁ HACIENDO EL CONGRESO ES: ALZAR LA VOZ DE ELLOS PARA DECIRLES: “*ATIÉNDANLOS, ESCÚCHENLOS, RESUÉLVANLO*”; LO QUE YA LAS AUTORIDADES ESTÁN DICHIENDO QUE EL GOBIERNO ESTÁ OBLIGADO A CUMPLIR, NO ESTAMOS HACIENDO OTRA COSA MÁS QUE, QUE SE CUMPLA CON LA SENTENCIA QUE YA TIENEN CADA UNO DE ELLOS. Y SIEMPRE QUE VENGAN, ENCONTRARÁN LAS PUERTAS ABIERTAS DE ESTE CONGRESO, PORQUE TIENEN ALIADOS AQUÍ QUE LOS VAN APOYAR PORQUE ELLOS HAN APOYADO A TODAS LAS GENERACIONES QUE HOY ESTÁN BUSCANDO UN MEJOR BIENESTAR, UN MEJOR PORVENIR Y NO SERÍA SIN EL APOYO DE NUESTROS MAESTROS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE VALGA LA PENA DECIR: TENEMOS EL MEJOR MAGISTERIO EN EL PAÍS, LAS Y LOS MAESTROS DE NUEVO LEÓN HACEN UN GRAN TRABAJO EN NUESTRO ESTADO Y VALE LA PENA, DE LA MANO CON ELLOS, SEGUIR LUCHANDO POR SUS DERECHOS. ASÍ ES QUE, POR SUPUESTO QUE ESTOY A FAVOR, E INVITO A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS A QUE LO HAGAN DE LA MISMA MANERA. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. JUSTAMENTE, COMO DICEN TODOS NUESTROS COMPAÑEROS,

ESTE ES UN ACTO DE JUSTICIA SOCIAL QUE EL CONGRESO PODEMOS IMPULSAR PARA QUE SE CUMPLA UN LAUDO QUE YA ES ALGO QUE ELLOS LOGRARON A TRAVÉS DE SUS ABOGADOS, Y QUE NO ES MÁS QUE PARTE DE SUS DERECHOS LABORALES QUE LES CORRESPONDEN COMO MAESTROS JUBILADOS. HAN TENIDO UN PEREGRINAR INJUSTO, PORQUE NO DEBÍAN DE ELLOS ESTAR RECORRIENDO, NI TOCANDO PUERTAS AL HABER TENIDO YA UNA SENTENCIA FAVORABLE Y, BUENO, DESAFORTUNADAMENTE ASÍ ES LA JUSTICIA EN MÉXICO, EN NUESTRO ESTADO; QUE NO SE VELA POR LOS INTERESES, EN ESTE CASO DE LOS MAESTROS, QUE SON A QUIENES MÁS LES DEBEMOS EN LA SOCIEDAD POR LA LABOR TAN IMPORTANTE QUE HACEN AL EDUCAR A LAS NUEVAS GENERACIONES. Y BUENO, PUES, ELLOS HAN ESTADO ABORDÁNDONOS, TOCÁNDONOS LA PUERTA A LOS DIFERENTES DIPUTADOS, Y EN ESTA LEGISLATURA CON ELLOS, LOS HEMOS VISTO DOS VECES QUE HAN ACUDIDO AL CONGRESO CON LA ESPERANZA DE QUE EL CONGRESO INTERCEDA. ENTONCES, EN ESTA SEGUNDA OCASIÓN, INCLUSO UNA COMPAÑERA MAESTRA DE LA TERCERA EDAD, TUVO UN ACCIDENTE QUE NO LLEGÓ A MAYORES, QUE ESTUVIMOS A TIEMPO PARA APOYARLA Y PUES, SE EXPONEN. YO LE PREGUNTABA A LA COMPAÑERA ¿Y USTED DE DÓNDE VIENE COMPAÑERA MAESTRA? Y DICE: YO VENGO DE LA Y GRIEGA, ME SUBO AL METRO, ME BAJO, ME BAJO EN EL METRO QUE ESTÁ AQUÍ EN EL CENTRO Y CAMINO HASTA ACÁ. ENTONCES, ESE ES LA VIACRUCIS Y ES LA RUTA QUE SIGUEN LOS MAESTROS PARA LOGRAR UN BENEFICIO. CREO QUE AQUÍ LO IMPORTANTE QUE DEBEMOS DE TENER EN CLARO ES QUE ES PRESUPUESTO, LA PALABRA MÁGICA SE LLAMA PRESUPUESTO; PRESUPUESTO PARA QUE SE CUMPLA CON ESTA OBLIGACIÓN QUE TIENE EL ESTADO PARA CON LOS COMPAÑEROS MAESTROS JUBILADOS. LES CUBRIERON A UNA PARTE IMPORTANTE, 200, PERO FALTA 400; ENTONCES, Y ASÍ LO QUE REPRESENTA EN LO ECONÓMICO, PUES ES POCO PARA LO QUE MERECE NUESTROS COMPAÑEROS MAESTROS. ENTONCES, PUES YO CREO QUE AQUÍ TODOS VAMOS A ESTAR EN ACUERDO, PERO NO NADA MÁS QUE ESTEMOS EN ACUERDO, SINO QUE AHORA EN LA REVISIÓN DEL PRESUPUESTO, VEAMOS QUE ESTÉ SEÑALADO ESE RUBRO, LA APLICACIÓN DE ESA CANTIDAD QUE LOS MAESTROS ESTÁN DEMANDANDO. ES CUANTO. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ; DANDO UN TOTAL DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA LORENA... SOLICITARLE, PRESIDENTA, SI PUEDE APOYARME CON AUDIOVISUAL, SI ES TAN AMABLE”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “SOLICITO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA PUEDA PROYECTAR LO QUE EL DIPUTADO ENTREGÓ PREVIAMENTE”.

APOYADO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, EL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “CON PERMISO, COMPAÑEROS. DIPUTADA LORENA DE LA GARZA VENECIA, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. **EL SUSCRITO, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. EXISTEN ENFERMEDADES NO COMUNES QUE AFECTAN A UN NÚMERO CONSIDERABLE DE MEXICANOS, ESTAS ENFERMEDADES PUEDEN SER DIFÍCILES DE SER DE UN DIAGNÓSTICO, DEBIDO A LO INUSUAL DE LAS MISMAS O A LOS ALTOS COSTOS QUE IMPLICAN SU TRATAMIENTO. LA DISAUTONOMÍA ES UNA DE ESTAS ENFERMEDADES QUE ES PRODUCIDA POR UN TRASTORNO DE LA REGULACIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO, EL SNA ES QUIEN MANEJA Y CONTROLA MUCHOS PROCESOS AUTOMÁTICOS VITALES PARA EL

ORGANISMO, COMO LA PRESIÓN ARTERIAL, FRECUENCIA CARDÍACA, RESPIRACIÓN, TEMPERATURA CORPORAL, DIGESTIÓN, TRANSPIRACIÓN, MICCIÓN Y RESPUESTA SEXUAL. ESTA PATOLOGÍA SE PRESENTA DE MANERAS MUY DISTINTAS, ALGUNOS SÍNTOMAS PUEDEN SER MUY VISIBLES Y EN OTRAS OCASIONES ESTOS SUELEN CONFUNDIRSE CON OTRAS ENFERMEDADES COMO LO SON EPILEPSIA, TRASTORNOS NEURÓTICOS, MIGRAÑA, FATIGA CRÓNICA, ENTRE OTROS; POR ESO ES IMPORTANTE ACUDIR CON UN ESPECIALISTA PARA DIAGNOSTICARLA. LAS PERSONAS QUE PADECEN DE INSOMNIO, ANSIEDAD, SUDORACIÓN, SENSACIÓN DE DISMINUCIÓN DE LA PRESIÓN ARTERIAL Y DIFICULTADES PARA RESPIRAR, DEBEN PRESTAR ESPECIAL ATENCIÓN A ESTA ENFERMEDAD Y ACUDIR CON UN ESPECIALISTA. SIN EMBARGO, LOS SÍNTOMAS MÁS VISIBLES ENCONTRAMOS: CANSANCIO, FATIGA CONSTANTE, MAREOS AL PONERSE DE PIE, DIFICULTADES PARA REGULAR LA TEMPERATURA, NÁUSEAS Y DESMAYOS. LA DISAUTONOMÍA TAMBIÉN ES CONSIDERADA COMO CUALQUIER CONDICIÓN MÉDICA QUE CAUSE DISFUNCIÓN DEL SISTEMA NERVIOSO AUTÓNOMO Y PUEDA TRAER COMO CONSECUENCIAS MÁS DE CIENTO SÍNTOMAS DIFERENTES QUE PUEDEN CONFUNDIRSE CON OTRAS ENFERMEDADES, COMO ANTES LO MENCIONÉ. A SU VEZ, DE ACUERDO CON LA DYSAUTONOMIA INTERNATIONAL, "LA DISAUTONOMÍA LA PADECEN POCO MÁS DE 70 MILLONES DE PERSONAS EN TODO EL MUNDO, Y PUEDEN SER AFECTADAS SIN DISTINCIÓN POR EDAD, SEXO O RAZA." COMO ESTA ENFERMEDAD, EXISTEN OTROS PADECIMIENTOS QUE SON CONSIDERADOS TAMBIÉN COMO ENFERMEDADES RARAS EN MÉXICO. LAS ENFERMEDADES RARAS SON AQUELLAS DE BAJA PREVALENCIA, QUE SE PRESENTAN EN MENOS DE CINCO PERSONAS POR CADA 10 MIL HABITANTES. SEGÚN DATOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL, EXISTEN CERCA DE 20 ENFERMEDADES RARAS EN MÉXICO, COMO LO SON: EL SÍNDROME DE TURNER, ENFERMEDADES DE POMPE, HEMOFILIA, ESPINA BÍFIDA, FIBROSIS QUÍSTICA, ENTRE OTRAS. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, RESULTA INDISPENSABLE QUE NUESTRA AUTORIDAD EN MATERIA DE SALUD, GENERE INFORMACIÓN DETALLADA QUE PUEDA SERVIR, TANTO A LA POBLACIÓN, COMO A LOS PROFESIONALES DE LA SALUD, PARA GENERAR DIAGNÓSTICOS OPORTUNOS DE ESTE TIPO DE ENFERMEDADES CON LA FINALIDAD DE QUE SE PROPORCIONEN LOS TRATAMIENTOS ADECUADOS. ES POR LO ANTERIOR EXPUESTO, QUE LE SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE SE ANALICE LA SITUACIÓN PRESENTE CON RESPECTO A LAS ENFERMEDADES RARAS COMO LA DISAUTONOMÍA Y SE LLEVEN A CABO CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN DIRIGIDAS A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO ASIGNAR UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA INVESTIGACIÓN Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN MÉDICA A LOS PACIENTES CONFORME A LO SIGUIENTE: **PUNTO DE ACUERDO. PRIMERO.-** LA

SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA DOCTORA ALMA ROSA MARROQUÍN ESCAMILLA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES EVALÚE E IDENTIFIQUE LA SITUACIÓN DEL PADECIMIENTO DE LA DISAUTONOMÍA Y OTRAS ENFERMEDADES RARAS EN EL ESTADO; Y CON BASE EN LOS RESULTADOS, SE INSTRUMENTEN CAMPAÑAS INFORMATIVAS DE CONCIENTIZACIÓN AL RESPECTO Y SE GENEREN RECOMENDACIONES PUNTUALES PARA SU DIAGNÓSTICO OPORTUNO. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2025, CONTEMPLA UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA INVESTIGACIÓN DE ESTE TIPO DE ENFERMEDADES, ASÍ COMO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR LOS TRATAMIENTOS ADECUADOS. ES CUANTO. PEDIRLE PRESIDENTA, SI SE SOMETE A VOTACIÓN, POR FAVOR”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PROCEDIÓ A SU VOTACIÓN, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 28 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR,

A SOLICITUD DE LA C. DIP. REYNA REYES MOLINA; DANDO UN TOTAL DE 29 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. GLOSA DEL TERCER INFORME DE GOBIERNO Y LA SITUACIÓN QUE GUARDA EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CORRESPONDIENTE **AL EJE DE BUEN GOBIERNO:**
 - SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.
 - SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
 - SECRETARÍA DE SEGURIDAD.
 - PROTECCIÓN CIVIL.
 - UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD.
 - INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN

QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. ISIS AYDEÉ CABRERA ÁLVAREZ.

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ.